



**SIP COMUNICADO**

## VACACIONES, ASUNTOS PARTICULARES Y CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL 2024

Apropiados con la época estival y con la hora de hacer cuentas, os recordamos estos datos para vuestro interés. Felices vacaciones.

VACACIONES (Decreto 291/2015 DOE N° 221 17-11-2015)	
ANTIGÜEDAD	DÍAS QUE CORRESPONDEN
ENTRE 15-19 AÑOS	23 (VEINTITRÉS)
ENTRE 20-24 AÑOS	24 (VEINTICUATRO)
ENTRE 25-29 AÑOS	25 (VEINTICINCO)
A PARTIR DE 30 AÑOS	26 (VEINTISEIS)

ASUNTOS PARTICULARES (Decreto 291/2015 DOE N° 221 17-11-2015)	
ANTIGÜEDAD	DÍAS QUE CORRESPONDEN
ENTRE 1-17 AÑOS	6 (SEIS)
ENTRE 18-23 AÑOS	8 (OCHO)
ENTRE 24-26 AÑOS	9 (NUEVE)
27 AÑOS	10 (DIEZ)
30 AÑOS	11 (ONCE)
33 AÑOS	12 (DOCE)
36 AÑOS	13 (TRECE)

Derecho a 2 días adicionales, desde el día siguiente al cumplimiento del sexto trienio incrementándose, como máximo, en un día adicional por cada trienio cumplido, a partir del octavo trienio.

CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL (Acuerdo Mejoras DOE N° 157 16-08-22)								
NIVEL	NIVEL 1 -5º año		NIVEL 2 -12º año		NIVEL 3 -19º año		NIVEL 4 -26º año	
GRUPO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO
A1-I	140,81	1689,72	281,62	3379,44	422,43	5069,16	563,24	6758,88
A2-II	120,97	1451,64	241,94	2903,28	362,91	4354,92	483,88	5806,56
C1-III	88,44	1061,28	177,88	2122,56	265,32	3183,84	353,76	4245,12
C2-IV	79,11	949,32	158,22	1898,64	237,33	2847,96	316,44	3797,28
AP-V	69,78	837,36	139,56	1674,72	209,34	2512,08	279,12	3349,44

Aquellos trabajadores que tengan reconocido el Nivel IV, a fecha 30 de septiembre, recibirán el importe correspondiente con efectos de 1º de octubre de 2024.

Mérida, 28 junio de 2024